El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1. OBJETO DEL CONTRATO

"La adquisición de puntos ecológicos para la adecuada separación en la fuente de residuos los cuales serán ubicados en las Sedes de la Seccionales de Amazonas, Boyacá, Bogotá y Cundinamarca".

2. ANTECEDENTES

En el año 2020, con el contrato FGN-RCE-0010-2020 suscrito con el Grupo Empresarial MULTIPACK S.A.S., la Subdirección Regional de Apoyo Central adquirió puntos ecológicos, los cuales se ubicaron en las Sedes de las Seccionales de Amazonas, Boyacá, Bogotá y Cundinamarca.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del presente estudio del sector es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector servicios, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, así mismo se definirá el presupuesto para el objeto del presente proceso, basados en cotizaciones de empresas del sector.

4. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector				**0021**	
Dependencia solicitante	Sección de Bienes Grupo Regional de Administración y Mantenimiento de Sedes Administrativo de la Subdirección Regional de Apoyo Central				
Fecha de Inicio del Estudio del Sector		19	05	2025	
Fecha de finalización del Estudio del Sector		21	05	2025	
Número de modificación		**Fecha entrega de la modificación**			
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio Previo		$ 100.000.000			
Inicio Estimado de la Ejecución		20	06	2025	
Plazo de la Ejecución		06/08/2025			

5. RECURSOS UTILIZADOS

5.1 Cotizaciones

(Descripción de cómo se utilizó este recurso).

El área técnica aportó seis (06) cotizaciones, de las siguientes empresas:

1. *SOLUCIONES MECANICAS TECNICAS Y DISEÑOS S.A.S.*
2. *IK CANECAS ECOLÓGICAS*
3. *CJS & CANECAS & CIA LTDA*
4. *PLASTIHOGAR*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

5. *ECORECICLAJE UNIVERSAL*
6. *SOLUENVASES*

Es importante precisar que no se toma en cuenta la cotización entregada por la firma SOLUCIONES MECANICAS TECNICAS Y DISEÑOS S.A.S. ya que presenta una diferencia significativa respecto a las otras cotizaciones, ya que esta un 62% por encima del valor que le sigue en secuencia y está un 88% por encima del valor de la media.

5.2	**HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Se tienen cinco (05) cotizaciones de la presente vigencia, las cuales permiten adelantar convenientemente el promedio del objeto de contratación
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos		

Tabla 1

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	FGN-RCE-MC-0010-2020
Fecha de Inicio del Proceso	09/12/2020
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto Contratado	La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central, requiere contratar: "La adquisición de puntos ecológicos y tapetes de desinfección de calzado los cuales serán ubicados en las Sedes de la Seccionales de Amazonas, Boyacá, Bogotá y Cundinamarca
Cuantía del Contrato	$ 84.500.000
Nombre o Razón Social del Contratista	Grupo Empresarial Multipack SAS
Plazo de Ejecución	19/12/2020
Plataforma de Publicación	Secop II
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6597933
Estado del Contrato	Terminado

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Esta tabla número 1, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

5.3	**HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Se tienen cinco (05) cotizaciones de la presente vigencia, las cuales permiten adelantar convenientemente el promedio objeto de contratación y valor total.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos		

Tabla 2

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla

Entidad Contratante	ECSAN
Número de Proceso	PN ECSAN MIC 034 2024
Fecha de Inicio del Proceso	12/08/2024
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto Contratado	ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS (INCLUYENDO BAS, TRANSPORTE Y PUESTA EN SITU) Y CANECAS PARA RESIDUOS SOLIDOS PARA LAS ÁREAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cuantía del Contrato	$ 7.568.400
Nombre o Razón Social del Contratista	LA PIPA COMERCIALIZADORA S.A.S
Plazo de Ejecución	07/10/2024
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6384037
Estado del Contrato	Terminado

Esta tabla número 2, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

5.4	**PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**			
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	**SI**		**NO**	X

Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	

6.	**ANÁLISIS DEL SECTOR**	
6.1	**ASPECTOS GENERALES** *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)*	
6.1.1	**Técnicos**	

¿Qué es un Punto Ecológico?

Una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por 4 recipientes cuyo tamaño serán de libre determinación acorde al tipo de establecimiento comercial, institucional, cultural o recreativo, al número de usuarios que los frecuentan, cantidad de visitantes y por supuesto cantidad de residuos sólidos generados en su interior, producto de su actividad y razón social. Cada uno de los recipientes deberá estar plenamente identificado, según el código de colores definido por el ICONTEC en su Norma Técnica Colombiana GTC-24.

Para entender qué es un punto ecológico, debes saber que mantiene los residuos cubiertos y protegidos de la lluvia, el sol, el viento y los animales. Además, proporciona fácil acceso a quienes los depositan y recogen. Su propósito es incentivar a las personas a separar responsablemente los residuos sólidos que producen. Entre ellos, muchos materiales reciclables.

Cómo funciona un punto ecológico

Tras comprender qué es un punto ecológico, conviene saber cómo funciona. y cuál es el significado de los colores, para saber dónde depositar cada residuo. Internacionalmente no hay consenso respecto al código de colores. En Colombia, la Norma Técnica Colombiana GTC-24 definió 8. Pero, a partir del 1 de enero, para simplificar, los únicos son:

- Blanco: para residuos reciclables (plástico, latas, vidrio, metales, papel, cartón, etc).
- Negro: para no aprovechables (papel higiénico, servilletas sucias, etc.)
- Verde: para orgánicos aprovechables (restos de comida) (MADS, 2019; Canecas de reciclaje, 2020).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.



Beneficios de un punto ecológico

En Colombia se generan 12 millones de toneladas de basura al año, de las que se recicla tan solo un 17%. Este bajo nivel de reciclaje por parte de los hogares y las fábricas conlleva a la saturación del espacio en los rellenos sanitarios, problema que empeorará porque, además de que el 78% de los hogares no separa sus residuos, en 4 años, 321 rellenos cumplirán su vida útil (Semana sostenible, 2020).

Sin embargo, según el Ministerio de Ambiente, Colombia recicla el 8,6% de sus residuos. En 2018 fueron 690.000 toneladas de residuos, más que el año anterior (que fueron 500.000) y con un reciclaje orientado a reincorporar los materiales al ciclo productivo (El Tiempo, 2019).

Lo más reciclados son el papel y el cartón: en un 53%. En cuanto a envases y empaques, se hace hincapié en la responsabilidad del productor en la gestión de sus residuos. Al respeto, se inició un proyecto con más de 110 empresas, a través del cual se espera que en 2021 se aprovechen 200.000 toneladas de estos envases y empaques (El Tiempo, 2019).

En este sentido un punto ecológico evita la saturación de los rellenos sanitarios y muchos de los problemas ambientales que combate el ecologismo: explosiones, incendios y epidemias. También, disminuye costos económicos y ambientales al hacer que los residuos sean recogidos en un solo punto, sin recorridos extensos[1]

6.1.2	Económicos

La entidad tiene asignado como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de: **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000.oo)** incluido IVA, y

[1] https://www.academia.edu/124129648/%C3%8Dndice_De_Uso_Correcto_De_Los_Puntos_Ecol%C3%B3gicos – *REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN*

todos los costos directos e Indirectos, y los impuestos nacionales a que haya lugar, para contratar "*La adquisición de puntos ecológicos para la adecuada separación en la fuente de residuos los cuales serán ubicados en las Sedes de la Seccionales de Amazonas, Boyacá, Bogotá y Cundinamarca".*, conforme exigencia a las fichas técnicas y normas establecidas en el objeto del presente proceso contractual, distribuido en el siguiente Catálogo de Gastos, así:

1- A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO, Por la suma de $ 100.000.000,00; Recurso 10

El presupuesto antes enumerado está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.) No. 10025 del 09/01/2025

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

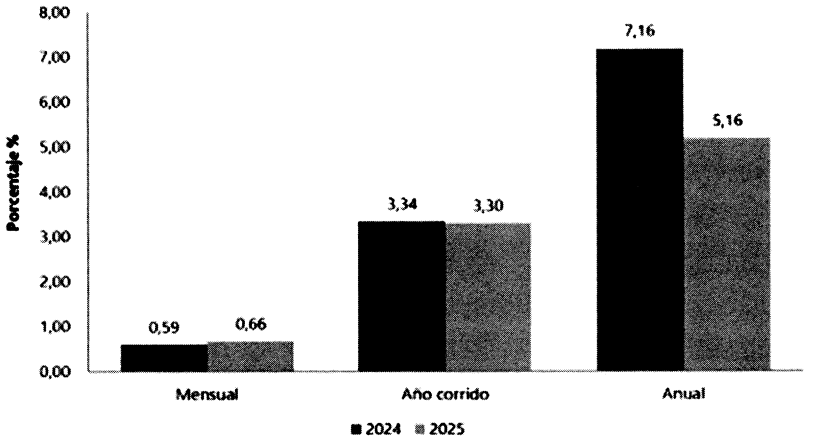
Fuente: DANE, IPC

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Abril 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2024 - 2025

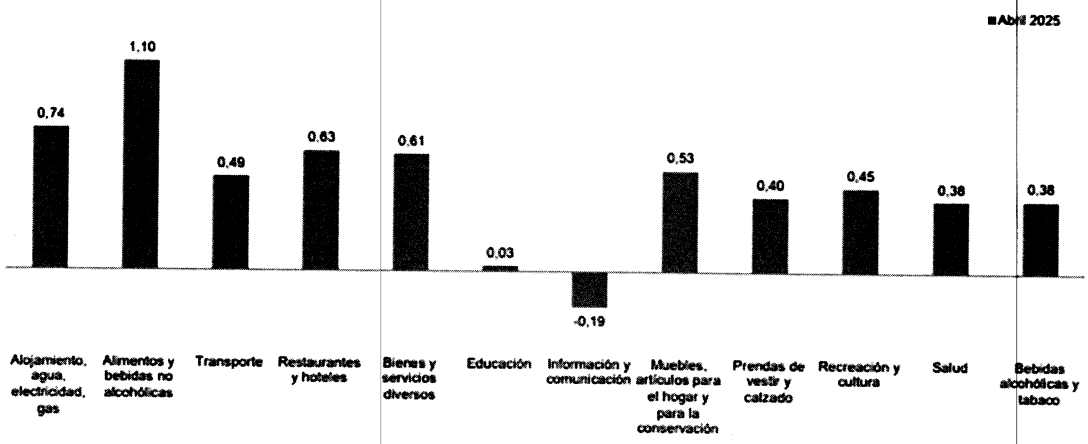


Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

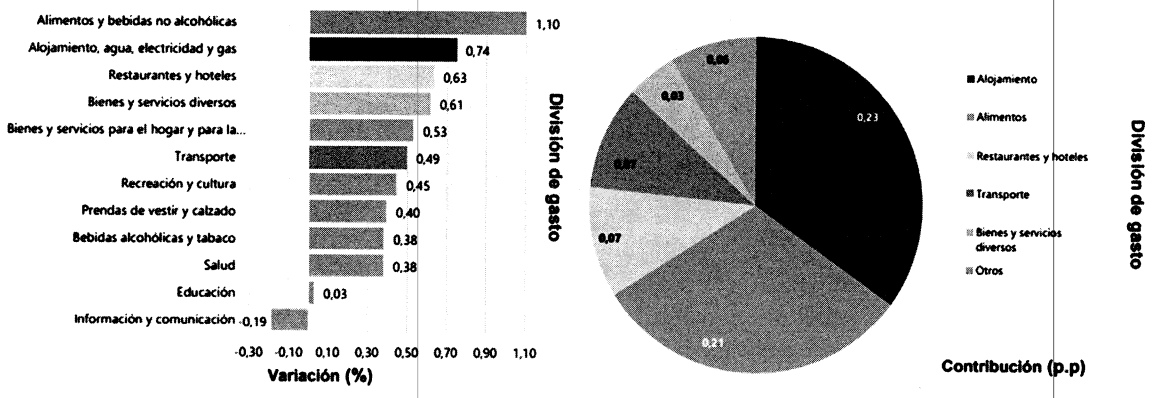
Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (abril)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, frente a marzo de 2025. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 1,10%, siendo esta la mayor variación mensual. En abril de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (8,65%), papas (8,42%) y tomate (7,27%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: naranjas (-4,07%), tomate de árbol (-2,96%) y condimentos y hierbas culinarias (-2,32%).

Variación y contribución mensual del IPC por divisiones de gasto
Abril 2025



Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

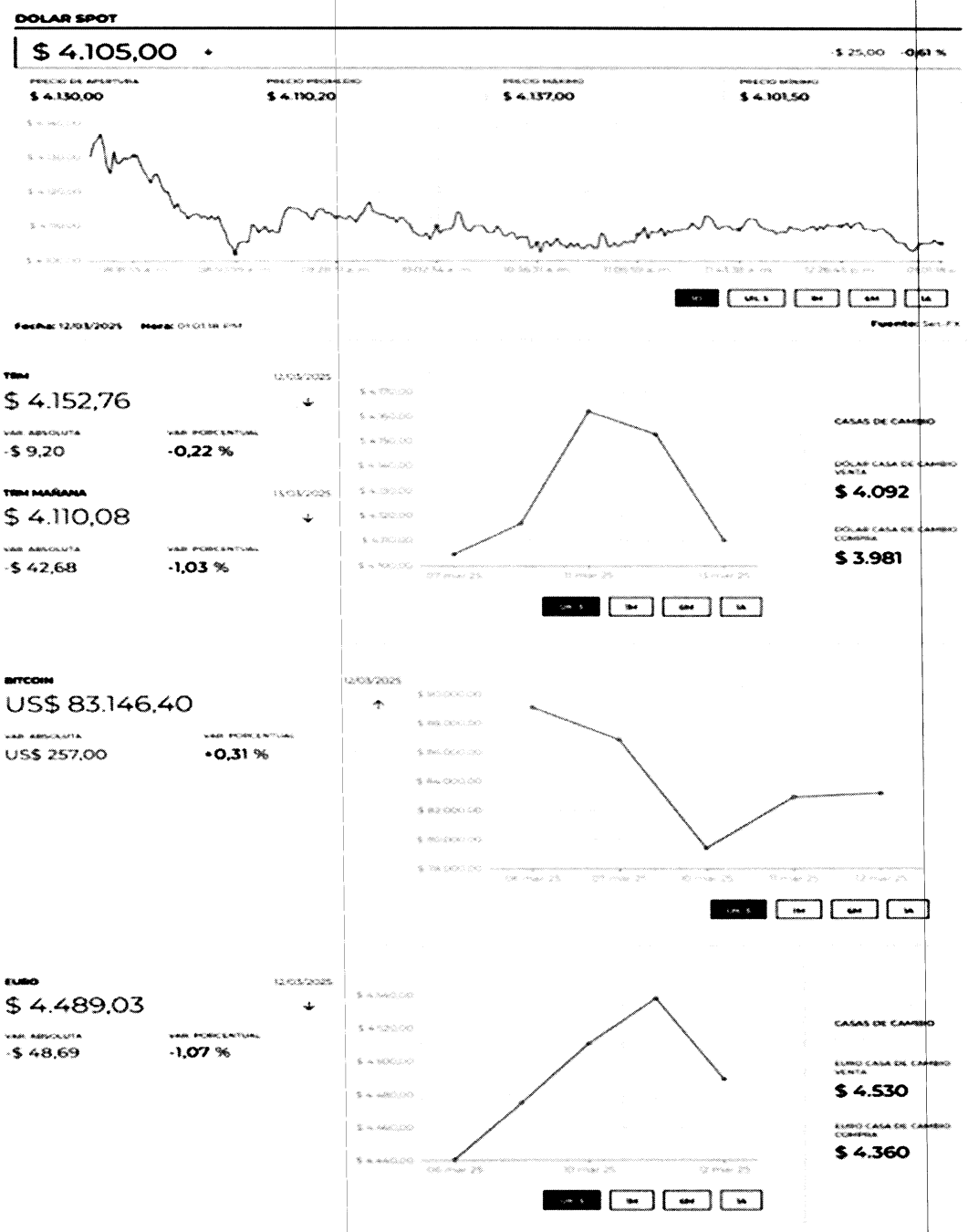
Indicadores Económicos Macro[2]



[2] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/macro

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

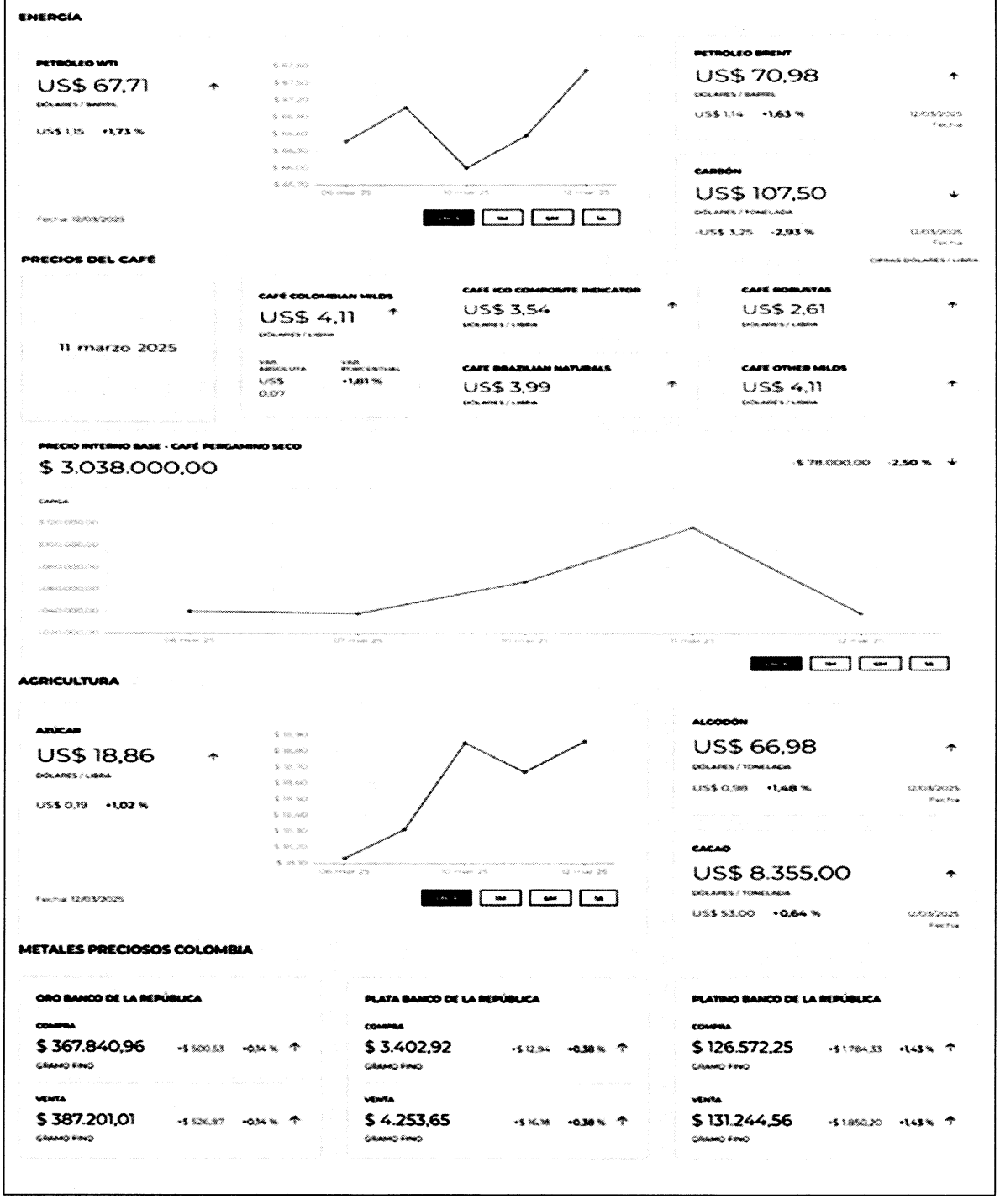
Mercado Cambiario[3]



[3] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Commodities[4]



[4] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/commodities

6.1.3 Regulatorios

- *Decreto 1076 de 2015*
- *Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*
- *Decreto 1713 de 2002 Ministerio del Medio Ambiente*
- *Resolución 2184 de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones*
- *Resolución 000666 del 24 de abril de 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social*
- *Documento CONPES 3874 sobre la eficiencia de la estrategia nacional de economía circular que busca mejorar la eficiencia en el flujo de los materiales.*
- *Norma Técnica GTC24 (Tercera Actualización)*
- *Ley 1562 de 2012 – Concepto de sistema general de riesgos laborales · Decreto 1072 de 2015 – Nuevo SG-SST*

6.1.4 Otros

Manejo adecuado de los puntos ecológicos

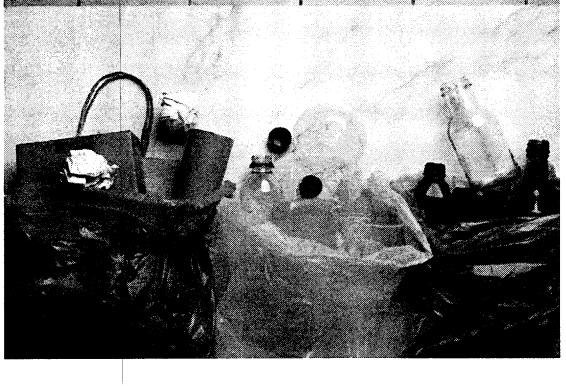
Consideramos importante que identifiques cuales son los tipos de residuos que deben disponerse en cada punto, para facilitarte el trabajo al momento de transportarlos y puedas darle un uso adecuado.

Residuos aprovechables

vidrio, plástico, metal, textiles, papel y cartón

Residuos no aprovechables

Papel higiénico, servilletas sucias, pañales sucios y desperdicios de comida que no puedan ser compostados.



Residuos que no se pueden reutilizar o reciclar

Las pilas de la casa, los medicamentos vencidos, los bombillos, y envases de colores, (Estos residuos debes depositarlos en contenedores autorizados en tu ciudad).

Es importante que no mezcles los residuos o los introduzcas en la caneca equivocada, porque esto podría generar problemas en toda la cadena de reciclaje y disposición final, el mejor uso que puedes darle a los puntos ecológicos es respetar la información que brindan, siguiendo las recomendaciones que te da cada color.

¿Cómo elegir el punto ecológico adecuado?

Para elegir adecuadamente debes identificar el lugar donde debe ir ubicado, cual es la capacidad que debe tener y la necesidad que quieres cubrir con él, la señalización de punto ecológico guía a las personas para que identifiquen de manera sencilla donde disponer cada residuo.

Puntos ecológicos de tres puestos

Están compuestos por tres canecas plásticas con sistema de vaivén en las tapas para mayor facilidad al momento de disponer los residuos.

Son buenos para ubicarlos en interiores, como colegios, almacenes, oficinas o centros comerciales, deben estar en el interior debido a que su sistema de vaivén no permite una buena protección de la lluvia.

De tres puestos con techo

Ideales para los exteriores ya que están protegidos de la lluvia, tienen mayor capacidad y como todos los puntos ecológicos también cuentan con información que guía a las personas al momento de realizar la clasificación de residuos.

Con tapas perforadas

Estos tienen una perforación en las tapas con la forma del residuo que se debe disponer en cada caneca, también cuenta con la señalización que indica al usuario donde va cada residuo, estos deben ubicarse en interiores si no cuentan con techo para proteger los residuos del interior.

Colores de las canecas 2021

El código de colores 2021 se unificó con el fin de facilitar la separación de los residuos, estos cuentan con la información necesaria para guiar a los usuarios a la caneca adecuada según el residuo que tengan, los puntos ecológicos se encuentran ubicados en espacios públicos y privados como centros comerciales, centros recreativos, centros turísticos, instituciones educativas, empresas y cualquier espacio que reciba gran cantidad de personas diariamente

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Los puntos ecológicos están señalizados y demarcados, las canecas tienen colores que ayudan a identificar dónde disponer nuestros residuos, no tienes como perderte, estos puntos tienen escrito los nombres de los residuos más comunes que deben ir en cada contenedor haciendo más fácil la tarea de clasificar la basura adecuadamente.

Color blanco

En estos contenedores de plástico se deben disponer los residuos que son aprovechables como el vidrio, metales, papel, plástico y cartón.

Color Negro

En este va el papel higiénico, servilletas sucias, cartones sucios y desperdicios de comida; esa comida revuelta que no podría utilizarse en compostaje.

Color verde

Acá van los restos de comida como cáscaras, café, restos de frutas y desechos agrícolas, ¡con estos si puedes compostar[5]

6.2 ESTUDIO DE LA OFERTA *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)*

En el mercado se encuentra una gran cantidad de oferentes, representados en micro, pequeñas, medianas y grandes compañías que tienen la capacidad para prestar este tipo de servicio y suministrar los elementos.

Con el fin de identificar las Mi Pymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso se realizó una búsqueda en SECOP II para los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	No. EMPRESAS REGISTRADAS
47121702	*Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos*	*144*

Se hizo un muestreo aleatorio de 40 empresas de las cuales 36 son Mi Pymes, lo anterior nos permite inferir que hay un buen mercado de esta categoría de empresas, estando frente a un 90% del total del muestreo.

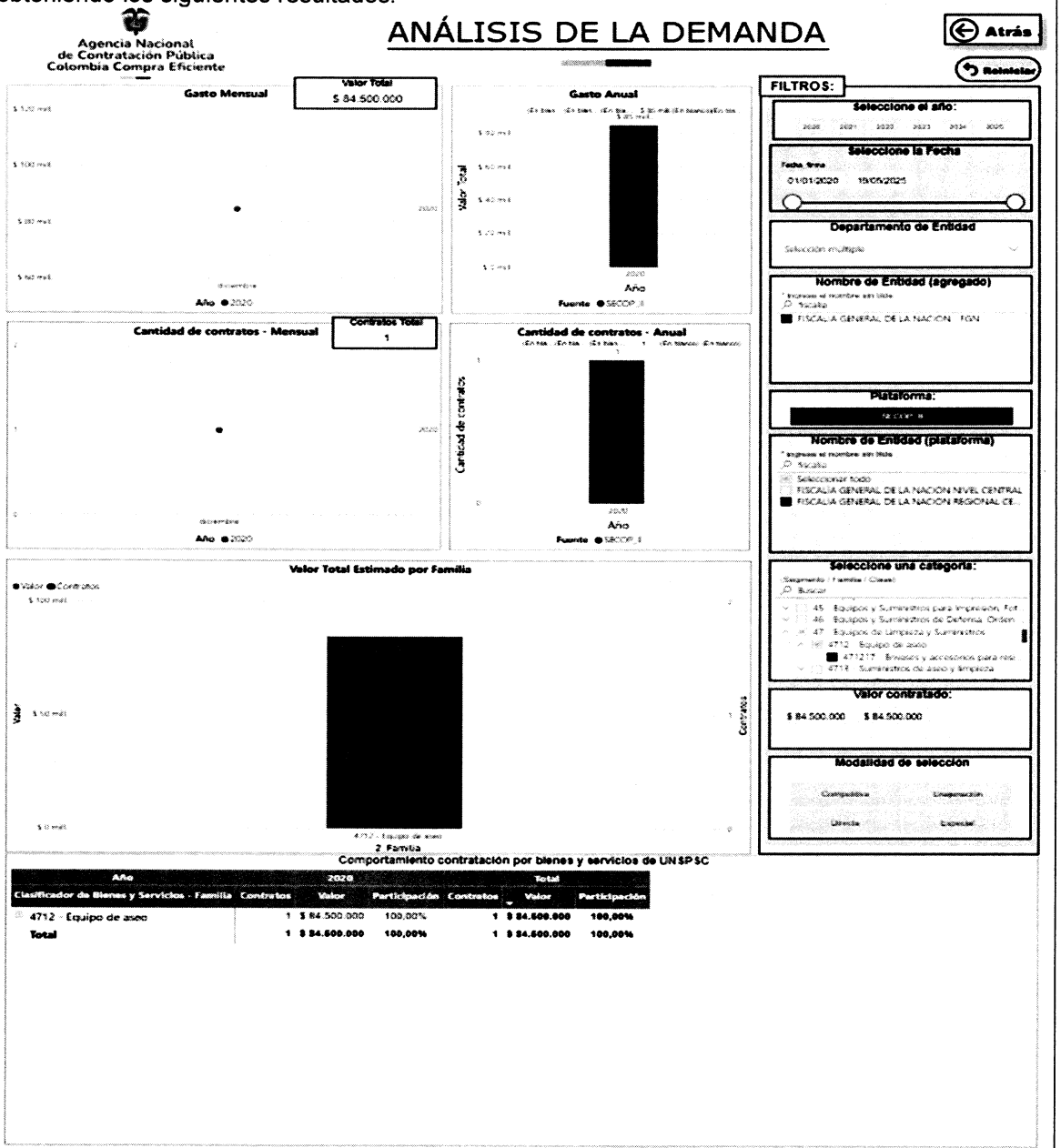
[5] https://rimoplasticas.com/blog/uso-adecuado-de-los-puntos-ecologicos/

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

7. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

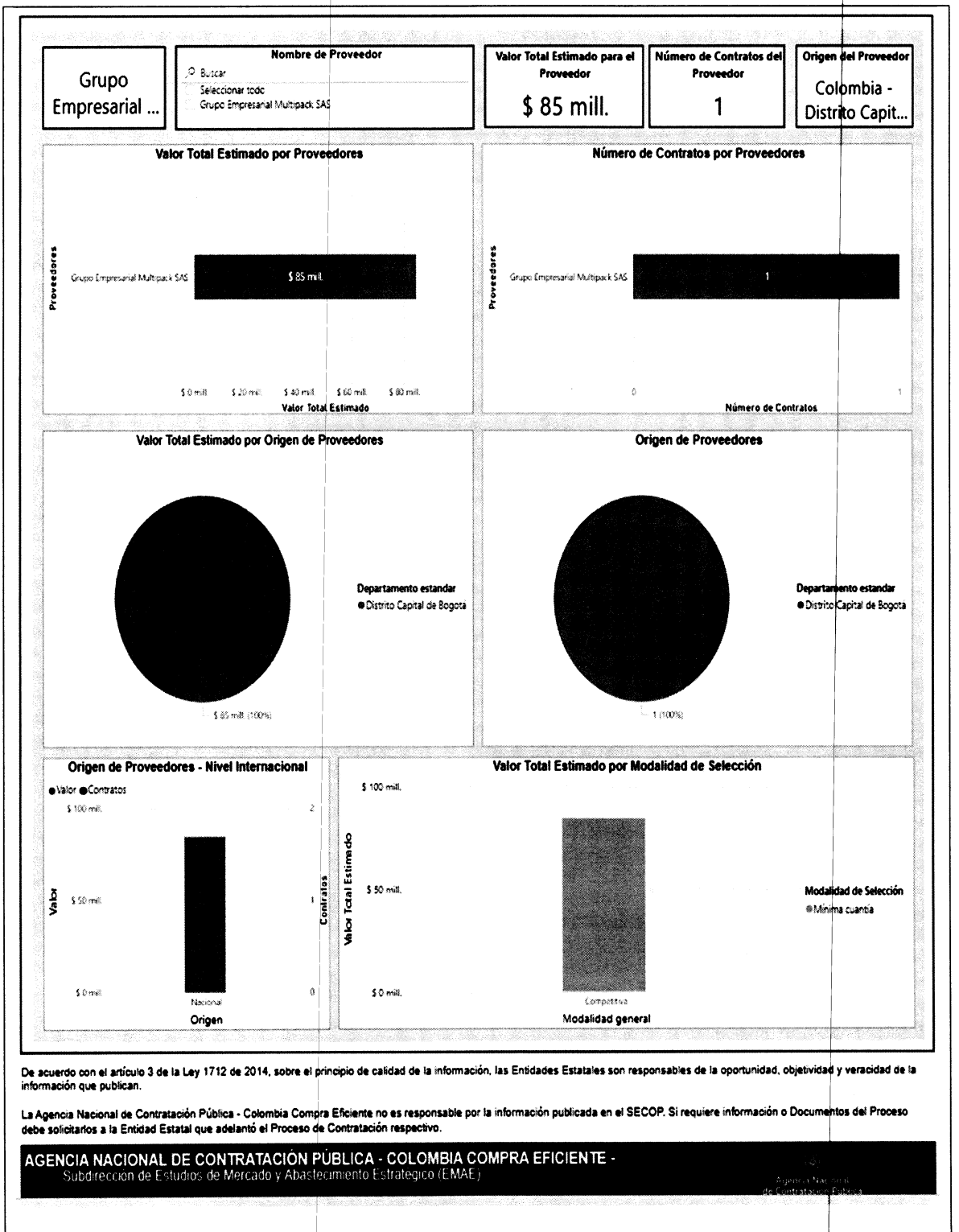
ANÁLISIS DE LA DEMANDA[6]

Se realiza un análisis de la demanda teniendo en cuenta el código clasificador establecido para el proceso para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 19 de mayo de 2025, obteniendo los siguientes resultados:



[6] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

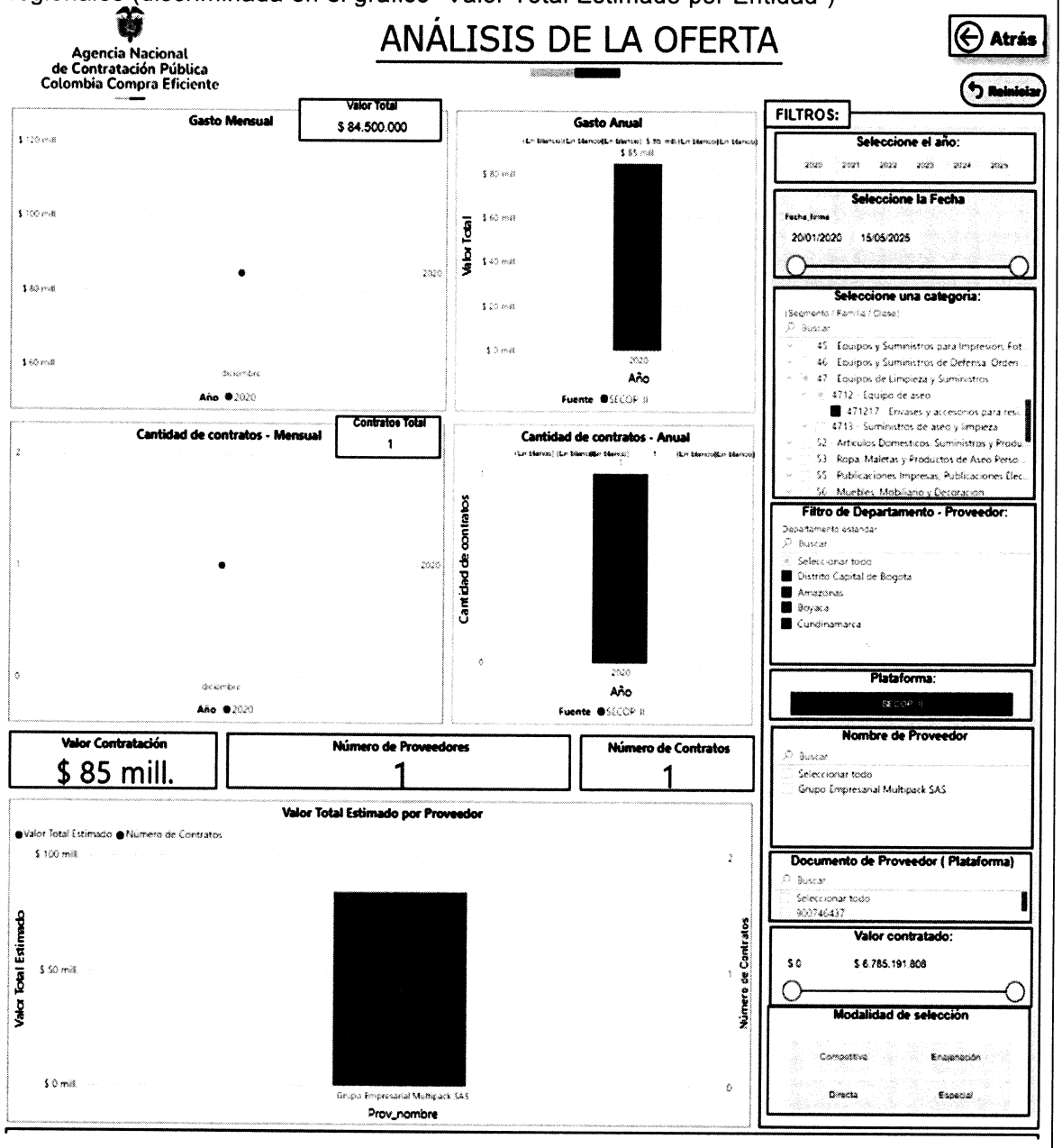
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Análisis de la Oferta[7]

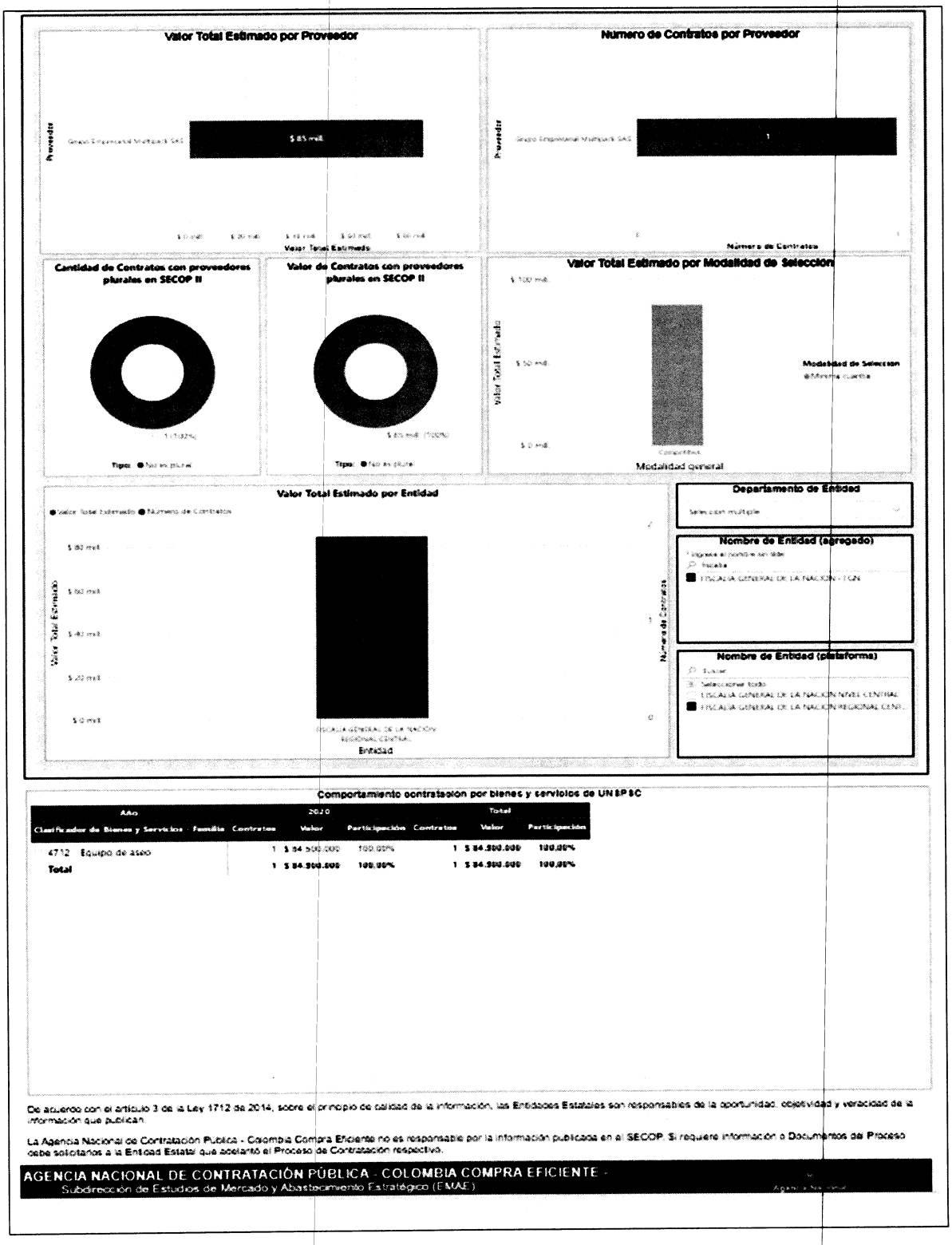
De igual forma usando el mismo código clasificador de bienes, se obtiene el siguiente resultado para la oferta que esta globalizada para toda la Fiscalía General de la Nación y sus regionales (discriminada en el grafico "Valor Total Estimado por Entidad")



7 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2020			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4712 Equipo de aseo	1	$ 84.500.000	100,00%	1	$ 84.500.000	100,00%	
Total	**1**	**$ 84.500.000**	**100,00%**	**1**	**$ 84.500.000**	**100,00%**	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

8. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final*

Mediante el presente análisis se pudo establecer que hay un amplio grupo de empresas que pueden ofertar los bienes que necesita la Subdirección en cuanto a la adquisición de puntos ecológicos para la adecuada separación en la fuente de residuos de las diferentes sedes. Un mercado bastante competido y mediante el cual se puede obtener precios de oferta favorables para la entidad y lograr un ahorro significativo.

Cabe anotar que de no adelantarse la adquisición de los puntos ecológicos se estaría incumpliendo con las disposiciones legales que existen en materia ambiental para el manejo de los residuos sólidos, y con el Plan Integral de Gestión de Residuos de la Fiscalía General de la Nación. Además, que dicha situación apartaría a los servidores y usuarios de las sedes de las Seccionales Amazonas, Bogotá, Boyacá y Cundinamarca, de su compromiso de hacer una adecuada separación en la fuente y aprovechamiento de los residuos generados en sus actividades.

En cuanto al Decreto 142 del 1 de febrero de 2023, en el Artículo 2.2.1.2.4.2.19. con relación a la división en lotes o segmentos, en el presente proceso no se aplican, teniendo en cuenta que los bienes a adquirir contienen características que deben conservar la misma línea de producción, aunado a lo anterior es aplicable para el caso la economía por escala con el fin de obtener mejor precio por cantidad.

En el documento denominado ***"Análisis Económico – Puntos Ecológicos"*** se analizaron las cinco cotizaciones, (*ya que no se toma en cuenta la cotización entregada por la firma SOLUCIONES MECANICAS TECNICAS Y DISEÑOS S.A.S. debido a que presenta una diferencia significativa respecto a las otras cotizaciones, ya que esta un 62% por encima del valor que le sigue en secuencia y un 88% por encima del valor de la media.*) Y se utiliza la formula conocida como *media aritmética baja*, en la hoja denominada "***Análisis Económico-Puntos Ecol***. ", para establecer el "***VALOR DEFINITIVO INCLUIDO IVA***".

Aunado a lo anterior y de acuerdo con el resultado arrojado en el documento denominado ***"Análisis Económico – Puntos Ecológicos"*** se establece el valor máximo que pueden ofertar las diferentes empresas que se presenten al proceso contractual, cualquier oferta que supere el valor allí definido, será rechazada y no se tendrá en cuenta. El valor mencionado está en la columna denominada ***"VALOR DEFINITIVO INCLUIDO IVA*** *(media aritmética baja)".*

Nota 1: Remitirse al documento denominado *"Análisis Económico – Puntos Ecológicos"*

9. FUENTES DE INFORMACIÓN *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*

Documentos:

- Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- Estudio previo - *1.1. NECESIDAD – POR QUÉ O PARA QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO Y CUALES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS.*
- Estudio previo - *1.2. ANTECEDENTES CONTRACTUALES*

Páginas Web:

- *Colombia Compra Eficiente – SECOP II*
- *https://www.academia.edu/124129648/%C3%8Dndice_De_Uso_Correcto_De_Los_Puntos_Ecol%C3%B3gicos – REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN*
- *https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/macro*
- *https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario*
- *https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/commodities*
- *https://rimoplasticas.com/blog/uso-adecuado-de-los-puntos-ecologicos/*
- *https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico*
- *https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9*

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	$ 100.000.000.oo

INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	**Fernán Javier Gutiérrez Velásquez** Técnico II	21/05/2025	
Aprobó	**Óscar Javier Ramón Restrepo** Profesional Especializado II	26/05/2025	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.